

Bogotá, D. C., diciembre 26 de 2018

CIRCULAR No.106

PARA: EMPRESAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA Y TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA (E)

ASUNTO: MODELO PARA ESTIMAR LA ENFICC Y LA EDA DE LAS PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS

De acuerdo con lo definido en el numeral 5 del artículo 4 de la Resolución CREG 201 de 2017, la Dirección Ejecutiva de la CREG publica el modelo para estimar la ENFICC y la EDA de las plantas solares fotovoltaicas. Además, se incluye el manual para el uso del modelo.

Cordialmente,


MARÍA CLAUDIA ALZATE MONROY